



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2017

Posicionamiento al **Dictamen de la** Comisión de Salud, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones de prevención y atención de la leucemia infantil, con el objeto de erradicar dicha enfermedad a nivel nacional.

Mi voto es a favor, de este dictamen que exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de prevención y atención de la Leucemia infantil con el objeto de erradicar dicha enfermedad a nivel nacional.

El cáncer en niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la OMS, tiene una incidencia que lamentablemente ha aumentado en los últimos años en más de 200 por ciento en países en desarrollo, diagnosticándose principalmente leucemias, linfomas y tumores primitivos del sistema nervioso central.

Se estima que existen anualmente entre 5,000 y 6,000 casos nuevos de cáncer en menores de 18 años. México tiene un promedio anual de 2,150 muertes por cáncer infantil en la última década. De esta manera, el cáncer infantil constituye la segunda causa de muerte en niños de 5 a 14 años de edad y la tercera causa de muerte en adolescentes de 15 a 17 años de edad.

De acuerdo a la American Cancer Society, los principales tipos de cáncer infantil son los siguientes:

- **Leucemia:** La leucemia es un cáncer de los glóbulos blancos (leucocitos), siendo el tipo más común en niños. Las células sanguíneas se forman en la médula ósea. Los glóbulos blancos ayudan a su organismo a combatir las infecciones, sin embargo, en los casos de leucemia, la médula ósea produce glóbulos blancos anormales.
- **Tumores Cerebrales:** Los tumores cerebrales son abultamientos dentro del cráneo. Se encuentran entre los tipos más comunes de cánceres en niños.
- **Osteosarcoma:** El osteosarcoma es el tipo más común de cáncer de hueso y uno de los más incidentales durante la infancia, siendo de los pocos que comienzan en los huesos y a veces se extienden a otras partes, por lo general a otros huesos o a los pulmones.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

- **Linfoma:** El linfoma aparece cuando un linfocito (un tipo de glóbulo blanco), comienza a multiplicarse y deja sin espacio a las células sanas. Los linfocitos cancerosos crean tumores que agrandan los ganglios linfáticos. Un tipo de linfoma se denomina enfermedad de Hodgkin; el resto se denomina como linfoma no Hodgkin, los cuales comienzan cuando un tipo de glóbulos blancos, llamados células T o células B, se hacen anormales, que posteriormente se dividen una y otra vez aumentando el número de células anormales.

En México no es ajeno a esta grave problemática. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan sólo en 2013, las niñas y niños de 0 a 19 años, la principal causa de morbilidad hospitalaria por tumores malignos se debe al cáncer de órganos hematopoyéticos y es en el grupo de 5 a 9 años de edad, en el que se presenta la tasa más alta, es decir, un 75 de cada 100 mil hombres.

Según el Informe sobre la Salud de los Mexicanos 2015, la Leucemia ocupa el quinto lugar de los diez principales cánceres como causa de muerte en hombres y noveno en mujeres.

En México se ha avanzado en acciones, actualmente se cuenta con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que es parte del Sistema de Protección Social en Salud y busca otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con Seguridad Social y que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar, mediante la gestión de los servicios de salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Por todo lo anterior reitero mi posicionamiento a favor de este dictamen para promover la detección temprana y un tratamiento eficaz como clave y factor determinante para estar en condiciones de salvar la vida del infante.

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios